

Guayaquil, Abril 7 del 2014

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PREDIAL INDUSTRIAL PEDRISA S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones que como Comisario de la Compañía me compete, tengo a bien presentarle a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013 al tenor de los siguientes puntos:

- He comprobado que se han cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y tributarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, encomendadas a las Gerencia General.
- He revisado los procedimientos de Control Interno, la perseveración y custodia de los bienes, los mismos que se han cumplido eficientemente.
- He aplicado pruebas y comparaciones y procedimientos para el análisis de las cifras que reflejan los Estados Financieros y en mi opinión los resultados guardan estrecha relación con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados al 31 Diciembre del 2013.
- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías Vigentes.

Es cuando puede informar a ustedes en honor de la verdad.

Atentamente,



**Lcda. Dennise Basurto Zambrano
COMISARIO
CI. 1312626730**